



Al contestar cite el No. 2023-01-005269



Tipo: Salida Fecha: 06/01/2023 05:23:59 PM
Trámite: 53010 - REMISIONES (INCLUYE INSTRUCCIONES DE CA
Sociedad: 899999086 - SUPERINTENDENCIA D Exp. 36241
Remitente: 117 - GRUPO DE CONTRATOS
Destino: 514 - DIRECCION FINANCIERA
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: MEMORANDO Consecutivo: 117-000156

MEMORANDO

PARA: JOAQUÍN FERNANDO RUÍZ GONZÁLEZ
Secretario General (e)

DE: Coordinadora del Grupo de Contratos

ASUNTO: Cuantías de Contratación Vigencia 2023

De manera atenta, de conformidad con la información presupuestal de la Entidad y en el marco de la Ley 1150 de 2007 y demás normas aplicables, me permito indicar las cuantías que regirán la contratación para la vigencia 2023, así:

Table with 3 columns: Description, Unit/Condition, and Amount. Rows include: TOTAL DEL PRESUPUESTO ANUAL LEY 2276 de Noviembre 29 DE 2022 (\$ 182.955.258.615), PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO (\$ 152.672.563.832), PRESUPUESTO SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (\$ 404.702.587), PRESUPUESTO DE INVERSIÓN (\$ 29.877.992.196), SALARIO MÍNIMO 2022 Decreto 2613 de diciembre 28 de 2022 (\$ 1.160.000), TOTAL DEL PRESUPUESTO EN SMMLV (157.720), LICITACIÓN PÚBLICA (450 SMMLV - art. 2 Ley 1150 de 2007) (Desde: \$ 522.000.001), MENOR CUANTÍA 10% DE LA MENOR CUANTIA (Hasta: \$ 522.000.000, Desde: \$ 52.200.001), MÍNIMA CUANTÍA (Hasta: \$ 52.200.000)

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia



CUANTÍAS DE CONTRATACIÓN SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES		
Artículo 2 Ley 1150 de 2007		
AÑO 2023		
(Art. 94 Ley 1474 de 2011)		
COMPETENCIA DE JUNTA (Superior a 3000 SMMLV)	Desde	\$ 3.480.000.001
COMPETENCIA DE COMITÉ (Superior a 10 SMMLV y hasta 3000 SMMLV)	Hasta:	\$ 3.480.000.000
NO REQUIERE COMITÉ	Hasta:	\$ 11.599.999
CUANTÍA FIRMA DEL SECRETARIO GENERAL (HASTA 3000 SMMLV) RESOLUCION 100-001107 DEL 31 DE MARZO DEL 2020	HASTA	\$ 3.480.000.000
CUANTÍA FIRMA DIRECTOR ADMINISTRATIVO HASTA 1,500 SMMLV RESOLUCIÓN 100-000041 DE ENERO 8 DE 2021	HASTA	\$ 1.740.000.000
CUANTÍA SUPERINTENDENTE DE SOCIEDADES	DESDE	\$ 3.480.000.001

Cordialmente,



MAGDA CAROLINA BONIL OLIVERA
Coordinadora del Grupo de Contratos